

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN EN LINEA DE CARGA PESADA S.A. "ORLINCA" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas diez minutos, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 vía Guayaquil - Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía **ORGANIZACIÓN EN LINEA DE CARGA PESADA S.A. "ORLINCA"** las compañías: **Ecuatoriana de Construcciones Cia. Ltda.**, representada por su Gerente señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**, propietario de 320 acciones; y, **Equitesa, Equipos y Terrenos S.A.**, representada por su Presidente señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**, propietaria de 480 acciones.

Se encuentra también presente en la reunión la señora **Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega**, en la calidad de invitada.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos de Dólares de los Estados Unidos de América.

No existiendo Presidente de la Junta, a continuación, se mociona el nombre de doña **Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega**, para que desempeñe el cargo de Presidente Ad-hoc. Encontrándose presente la señora mencionada, agradece y acepta el cargo; entrando en funciones inmediatamente. Desempeñando el cargo de Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía Orlinca, el Señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**.

El Señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**, en su calidad de Seminario de la junta, constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas que constituyen el capital pagado, quienes resuelven unánimemente constituirse en la junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238** de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el orden del día, cuyo objeto consiste en:

Conocer las cuentas, el balance, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales por el año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es probado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo.....

Inmediatamente, solicita la palabra el señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**, quien indica a la audiencia que, con la debida anticipación han sido puestos en conocimientos de los accionistas las cuentas, el balance, los informes presentados por Administrador y Comisario acerca de los negocios sociales por el año fiscal 2016: por lo que bien pueden los accionistas

pronunciarse al respecto, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncien al respecto.-----

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime resuelven: APROBAR la moción propuesta, y consecuentemente: APROBAR:** las cuentas, el balance, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales correspondiente al ejercicio año 2016.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de los cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las catorce horas y cero minutos.- Firmado: **p. Ecuatoriana de Construcciones Cía. Ltda.-** Pedro Vicente Verduga Cevallos.- Firmado: **p. Equitesa, Equipos y Terrenos S.A.-** Pedro Vicente Verduga Cevallos.- Firmado: Libertad Esperanza Verduga de Vega - Presidente de la Junta.- Firmado: Pedro Vicente Verduga Cevallos.- **Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 31 de marzo del 2017



Pedro Vicente Verduga Cevallos
Secretario